

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 – 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCION CDNAT-2023-182

SALTA, 17 de mayo de 2023

EXPEDIENTE N° 10.172/2017

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo - a través de la cual eleva su renuncia al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGANICA" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura del Anexo Cafayate – a partir del 01 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 25 de abril de 2023, resolvió: Aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: aceptar la renuncia presentada por el Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGANICA" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura del Anexo Cafayate – a partir del 01 de diciembre de 2022. Agradecer al Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo la función desempeñada en el Anexo Cafayate de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

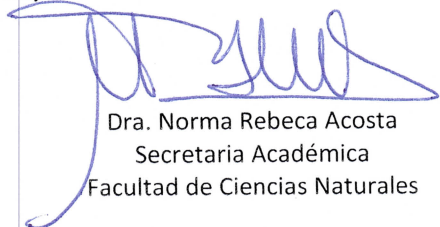
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por el **Dr. JUAN JESÚS RODRÍGUEZ ZOTELO** – DNI N° 30.636.267 - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGANICA" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura del Anexo Cafayate – a partir del 01 de diciembre de 2022, por las razones expresadas precedentemente.


ARTÍCULO 2º.- Agradézcase al Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo la función desempeñada en el Anexo Cafayate de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Dr. Rodríguez Zotelo, cátedra, Anexo Cafayate, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVESE.

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales